

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27906** *CONSTANS EJECUCIONES, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1485/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Moruno Naranjo y otros se ha dictado decreto en fecha 4 de abril de 2011 en el que se declara la insolvencia legal total de Constans Ejecuciones, S.L. por importe de 4650,07 euros, con carácter provisional de y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de julio de 2011.- La secretaria judicial.

ID: A110058923-1